

Términos de Referencia

Especialista en Visibilidad y Comunicación (medio tiempo)

en el marco del contrato:

“Apoyo Técnico especializado y facilitación del Programa
Gestión Comunitaria de la Cuenca del Río Dipilto en Nicaragua”

I. DEFINICIÓN DEL PUESTO

El Especialista es el responsable del tema de comunicación y visibilidad del Programa “Apoyo Técnico especializado y facilitación del Programa Gestión Comunitaria de la Cuenca del Río Dipilto en Nicaragua” (“Programa”) ejecutado por el consorcio de GOPA mbH (“GOPA” /” Mandatario”), por encargo de la Cooperación Suiza en Nicaragua (COSUDE).

La COSUDE ha pedido a GOPA contratar un especialista nacional a medio tiempo que documente y divulgue las experiencias del Programa con la finalidad que el modelo de gestión comunitaria de la cuenca Dipilto, logre escalar hasta el nivel nacional y regional (Centroamérica).

El especialista será uno de los integrantes de la UGP y mantendrá una estrecha relación de trabajo con el Coordinador del equipo, a la vez asesor técnico internacional, quien es su jefe inmediato. El especialista coordinará acciones e intercambiará información de manera continua con los otros tres especialistas de la UGP, la administradora y su asistente.

De igual manera, llevará una comunicación estrecha con las autoridades locales de la cuenca, la junta directiva del Comité de Cuenca y socios locales y nacionales del Programa.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Hacerse cargo de los temas de comunicación y visibilidad del Programa Cuenca Dipilto para compartir las experiencias generadas en la gestión comunitaria de la cuenca Dipilto.

III. ÁREA GEOGRAFICA DE TRABAJO

La sede operativa es la oficina de GOPA en la ciudad de Ocotol, Nicaragua. Las actividades asignadas al especialista requieren visitas muy frecuentes a la cuenca Dipilto.

IV. OBJETIVO DEL PROGRAMA Y PRODUCTOS ESPERADOS

Objetivo: Contribuir a que la población de la cuenca del Río Dipilto sea más resiliente ante los efectos del Cambio Climático y otras amenazas, mediante el fortalecimiento de la gobernanza hídrica y la divulgación y réplica del modelo de gestión comunitario a nivel nacional y centroamericano.

Efecto 1: Actores locales con el liderazgo del Comité de Cuenca fortalecen la gobernanza hídrica en la cuenca del río Dipilto;

Efecto 2: Instituciones nacionales institucionalizan el modelo de gestión de la cuenca del río Dipilto en sus políticas públicas, lo replican en otras cuencas nacionales y lo difunden y promuevan a instancias regionales.

Se espera lograr los cinco **productos** que forman parte de los dos efectos.

1. Los órganos de gobernanza de la cuenca están capacitados y consolidados
2. Población sensibilizada e informada para la gestión de los RRHH de la cuenca ante las amenazas del CC
3. Plan de gestión de la cuenca (PGIRH) implementado con el liderazgo del CdC, las estructuras locales asociadas y con apoyo de las instancias nacionales relevantes
4. Capacidades de instituciones rectoras nacionales de gestión de RRHH fortalecidas integran en las normas, metodologías las experiencias del modelo Dipilto
5. Instancias centroamericanas conocen y promueven las experiencias y metodologías de la Cuenca río Dipilto

V. TEREAS PRINCIPALES DEL ESPECIALISTA

1. Promover contactos y diálogos periódicos con protagonistas del Programa, representantes de organizaciones locales de base a nivel rural y urbano a nivel de la cuenca, las dos alcaldías de Dipilto y Ocotal, la junta directiva del Comité de Cuenca del río Dipilto, las entidades sectoriales y los socios locales del Programa.
2. Publicar, visibilizar las actividades del programa, Elaborando, notas o mensajes de texto (*posts*) creativos y atractivos que se publican en una web social (Facebook de la COSUDE, página web del Comité de Cuenca, la biblioteca virtual de la cuenca Dipilto: (bibliotecacuencadipilto.com)) acompañados de imágenes y/o vídeo.

Prestar atención especial a los días internacionales que se celebran en Nicaragua y que permiten sensibilizar a la población de la cuenca y de la sociedad nicaragüense sobre temas de interés relacionados con el medio ambiente para preparar a tiempo publicaciones sencillas para compartir en el sitio Facebook de la COSUDE y otros medios.

Día internacional	Fecha
Día internacional de la mujer	08 de marzo
Día Internacional de los bosques	21 de marzo
Día mundial del agua	22 de marzo
Día internacional de la creatividad y de la innovación	21 de abril
Día Internacional de la madre tierra	22 de abril

Día mundial del medio ambiente	05 de junio
Día Internacional de la Paz	21 septiembre
Día Internacional de la reducción de desastres	13 de octubre
Día internacional de las mujeres rurales	15 de octubre
Erradicación de la pobreza	17 de octubre
Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	25 de noviembre

3. Asesorar el Comité de Cuenca y los socios locales (dos alcaldías de Ocotal y Dipilto y la Universidad Martin Lutero, sede Ocotal) en operativizar y actualizar continuamente el sitio web de la biblioteca virtual de la cuenca Dipilto (bibliotecacuencadipilto.com) en especial para elaborar artículos, noticias y anuncios de eventos de la cuenca y el sitio facebook del Comité de la Cuenca Dipilto.
4. Apoyar la realización de dos campañas de concientización que han sido diseñadas por consultaras externas en mayo de este año y las cuales serán coordinadas y financiadas por el Programa en el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022.
 - La contaminación del agua de la cuenca del rio Dipilto por la basura. El lugar de implementación será el municipio de Dipilto, especialmente las comunidades en la parte alta de la cuenca.
 - La cultura del manejo del agua específicamente lo relacionado al ahorro del agua para consumo humano. El lugar de su implementación será el municipio de Ocotal.
5. Diseñar y difundir nuevos materiales de comunicación y visibilidad del Programa.
6. Cumplir otras tareas que el coordinador del Programa le asigna, inherentes a su cargo y/o especialidad.

VI. PERFIL DEL ESPECIALISTA

Formación:

- Profesional universitario en carreras de Comunicación para el desarrollo, Ciencias sociales, Periodismo, o carreras afines.

Experiencia laboral:

- Mínimo tres (3) años de experiencia en trabajo de comunicación social o periodismo.
- Experiencia comprobada en trabajo de campo en zonas rurales y de preferencia en realización de productos comunicacionales.
- Deseable experiencia en temas ambientales enfocada en la concientización y generación de cambios de hábitos.
- Manejo y experiencia con el uso de las nuevas tecnologías de la información vinculadas con la comunicación para el cambio social y de comportamiento.

Habilidades:

- Capacidad para coordinación y articulación en espacios multi-actores: Instituciones del Estado, Alcaldías municipales, organizaciones de base, entre otros.
- Habilidad para comunicar, de manera efectiva y visualmente creativa, información e ideas de manera escrita y oral.
- Capacidad de análisis de información y redacción.
- Capacidad para trabajar en forma creativa, en equipo y enfocada en resultados concretos.
- Licencia de conducir vigente y experiencia de manejar en el campo.

Requisito adicional:

- Originario y/o residente del departamento de Nueva Segovia o Madriz.

VII. DURACION

La consultoría tendrá una duración de catorce (14) meses, del 01 de julio de 2020 al 31 de agosto de 2022. El trabajo es a medio tiempo.

VIII. APLICACIONES

Los interesados/as en el puesto que cumplen con los requisitos, favor remitir a más tardar el martes 15 de junio del 2021 una carta de aplicación y su CV (máximo 3 páginas) al coordinador del Programa.

Correo: Adriaan.Vogel@gopa.de

Los soportes del CV se solicitarán únicamente a las personas preseleccionadas.

Se tomará únicamente en consideración las aplicaciones de aquellos profesionales que cumplen en su totalidad con el perfil profesional presentado en el párrafo VII.